



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la adjudicación del contrato de servicio de 75 plazas para los próximos 12 meses

La Comunidad de Madrid destina 3,1 millones para la atención residencial de personas con trastornos por consumo abusivo de drogas

- Son pacientes en tratamiento ambulatorio y con un importante grado de deterioro de salud
- El Gobierno madrileño desarrolla el Plan Regional contra las Drogas con 75 medidas dirigidas especialmente a la prevención y concienciación de los jóvenes

**30 de abril de 2025.-** La Comunidad de Madrid destina 3,1 millones de euros para 75 plazas de atención residencial de personas con trastorno por consumo abusivo de drogas. El Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno a la adjudicación del contrato para los próximos 12 meses que beneficiará a quienes necesiten este apoyo terapéutico para cumplir con el tratamiento prescrito por profesionales.

La Consejería de Sanidad atiende cada año a 400 pacientes en las 180 plazas de este tipo con las que cuenta. Son personas que presentan un largo historial de adicción y recaídas, se encuentran en seguimiento ambulatorio y tienen un importante grado de discapacidad y deterioro de la salud, lo que les lleva a una pérdida significativa de autonomía. Estos recursos de la sanidad pública madrileña también asisten a usuarios en situación de marginalidad o exclusión que sufren, además, alguna enfermedad mental.

Los cuidados a las personas con adicciones son un aspecto de atención prioritaria en el [Plan Regional contra las Drogas](#) que desarrolla la Comunidad de Madrid. En este sentido, la Administración regional tiene más de 300 plazas para atención ambulatoria, hospitalaria y residencial en distintos recursos y a través de la Red Asistencial de Adicciones.

Además, en el marco de las 75 acciones que componen el Plan, el Gobierno regional ha puesto en marcha este mes una campaña de prevención e información sobre el consumo de cocaína dirigida especialmente a jóvenes.

Con el lema *Raya que te metes, vida que destrozas*, se difunde hasta el 18 de mayo en medios de comunicación, festivales de música o en el circuito de ocio universitario, entre otros espacios, así como en redes sociales con el lema [#LasDrogasDestrozanTuVida](#).